



NOTA DE PRENSA 2611-25

José Ignacio Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú

“Es fundamental incluir un mecanismo de ahorro y prevision para el canon”

- *AGROMIN 2021 se transmite en español, quechua e inglés.*

Viernes, 26 de noviembre de 2021.- En el bloque “Uso del Canon”, durante el último día de AGROMIN 2021, José Ignacio Beteta, presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú, afirmó que para el caso del canon y sobre canon petrolero y minero percibido por los gobiernos subnacionales, es fundamental incluir un mecanismo de ahorro y prevision debido a su carácter volátil y transitorio.

“Un fondo de ahorro y estabilización limitaría la disposición de los recursos a las autoridades en momentos de altos precios internacionales, y permitiría disponerlos cuando estos caigan”, manifestó.

Según indicó Beteta, este tipo de mecanismos ya se han implementado, por ejemplo, en países como Azerbaiyán, Chile, Colombia, Estados Unidos (Alaska), México, Nigeria o Noruega.

“Considerando que la inversión privada es un pilar de crecimiento económico, el cual permite desarrollar diversos sectores productivos, es importante sensibilizar a las autoridades y a la población respecto a su importancia”, aseguró.

Canon Arequipa

Sobre las regalías y canon minero que recibe Arequipa, región que alberga diversas empresas mineras, José Ignacio Beteta, afirmó que recibió S/ 1,700 millones durante los años 2016-2018, ejecutándose el 32% de los recursos en proyecto sin asignación.

“De lo gastado sin proyectos, 261 millones de soles (15% de las contribuciones mineras) se utilizaron en actividades de mantenimiento de infraestructura pública, vías locales, parques y jardines, combustibles y otros fines. Solo el 68% del dinero total recibido por Arequipa (S/ 1200 millones) sirvió para el financiamiento de proyectos de inversión pública”, indicó Beteta.

En ese sentido, indicó, que los aportes de la minería no son bien aprovechados por los gobiernos regionales y locales, destinando un alto porcentaje de los recursos a gastos corrientes. “La Contraloría puede, pero no debe fiscalizar el gasto del canon”, reflexionó.

Organizado por:



AGROMIN
AGRO Y MINERÍA UNIDOS POR NATURALEZA

AGROMIN 2021

AGROMIN 2021 fue reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Perú, como un evento oficial del país, debido a la relevancia e importancia del encuentro especializado, para el desarrollo nacional. Además, cuenta con el respaldo del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú y autoridades internacionales.

AGROMIN 2021, es una iniciativa que reúne a autoridades y empresarios nacionales y extranjeros de los sectores minería y agricultura, y expertos con el objetivo de dialogar sobre los beneficios y oportunidades que ofrece la complementariedad de estas importantes actividades, y difundir los avances tecnológicos que existen en el mercado para el manejo responsable de los recursos renovables y no renovables.

Agradecemos la difusión.

Comisión Organizadora de AGROMIN 2021

Organizado por:



informes@agrominperu.com www.agrominperu.com